

1
E como la Reina, la haga saber, á la
Reynar á quien toque su Cumplim^{to},
y Inventar, en los libros de Ayuntamiento:
y que en el dedor, Remita Testimonio
al Coni^o por dicha mano, de haver puesto
en execucion lo que por dho Despacho
se ordena; para que en esta parte, la
tenga: así mismo, en el dho Cavildo
ordinario se haga saber y sea á la
letra; y para que todos los Cavalle-
ros Regidores de esta Ciudad. y entre
quienes se sortea anualmente el templo
de su Sacro. Sindico general se
hallen en su Intendencia, para
el m.emo Cavildo, se despache

